

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36930** *ANTONIO Y LUIS, COMUNIDAD DE BIENES*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1421/09 ejecución 39/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 29 de noviembre de 2010 declarando al ejecutado Antonio y Luis, Comunidad de Bienes, en situación de insolvencia total por importe de 7.130,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100088164-1**